

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2401

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Ciudad** Autónoma de Buenos Aires. Elegida la ciudad sede de la Trigésima Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico, realizada del 20 de junio al 1° de julio de 2011. Expresión de satisfacción.

1. **Pinedo**. (2.072-D.-2011.)
2. **Calchaquí, Damilano Grivarello, Fadel, Pilatti Vergara, Nebreda, Puiggrós, Bertone y Perié (J. A.)**. (2.431-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Pinedo y de la señora diputada Calchaquí y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa satisfacción por ser la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la ciudad elegida para llevarse a cabo del 20 de junio al 1° de julio de 2011 la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico y por ser además la sede de la Secretaría del Tratado Antártico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su satisfacción por ser la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad sede de la Secretaría del Tratado Antártico, elegida para llevarse a cabo la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico del 20 de junio al 1° de julio de 2011.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Omar C. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos A. Favario. – Carlos S. Heller. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Pinedo y de la señora diputada Calchaquí y otros ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su satisfacción por ser la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la ciudad elegida para llevarse a cabo entre el 20 de junio al 1° de julio de 2011 la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico y por ser además la sede de la Secretaría del Tratado Antártico.

Federico Pinedo.

* Artículo 108 del Reglamento.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico a realizarse desde el 20 de junio al 1° de julio de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires.

*Mariel Calchaquí. – Rosana A. Bertone.
– Viviana M. Damilano Grivarello. –
Patricia S. Fadel. – Carmen R. Nebreda.
– Julia A. Perié. – María I. Pilatti Vergara.
– Adriana V. Puiggrós.*